TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÁ
Mokoandeha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
32371
3 2 3 7 1

https://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA),** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Respecto a los ítems solicitados, se informa que no se encontraron inconvenientes técnicos en la solicitud realizada por la convocante. Cabe aclarar que el veredicto de cumplimiento se da únicamente en base a las justificaciones presentadas por la convocante, siendo ésta, la única responsable de la utilización que dará posteriormente al equipo. Por consiguiente, este informe hace referencia únicamente a las características que han sido solicitadas por la convocante. para su modificación. Es mi informe,

Notebook Tipo 2 - Intermedia

Cantidad requerida: 50

Especificaciones	**Características a ser modificadas**	**Justificación**
Lector / Grabador de DVD	DVD - Super Multi (EXTERNO) Conexión con USB	Se solicita que el lector de discos compactos sea opcional, pero con provisión del mismo de forma separada con conexión USB. Esto, en razón de que las maquinas de mercado prescinden de la incorporación de un lector grabador de estas características, por lo que se solicita que el mismo sea externo con conexión USB
ıertos	VGA X 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0x 2 mínimo - USB 3-0 x 1 mínimo - Combo jack stereo microphone in / Hadphone out o similar - DC in. (El puerto VGA es opcional pero con provisión de un adaptador HDMI a VGA	Se solicita que el puerto VGA sea un requerimiento opción pero con la condición de la provisión de un adaptador HDMI a VGA de forma obligatoria. Se solicita en razón de que las maquinas de mercado actualmente

Fecha de Emisión: 05 octubre 2021, 9:35

Código Verificación:

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
7jpy 5h6w wtxo
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

		prescinden del puerto VGA sustituyéndolo por el puerto HDMI.
Bateria	3-Celdas Litio Ion (como mínimo)	Se solicita batería de 3 celdas como mínimo, al ser el equipo mas compacto se necesita menor peso y mejor autonomía y en razón de que la mayoría de los fabricantes en la actualidad optan por esta configuración antes que la requerida.
Licencias	Incluir Licencia de Microsoft Office Home & Business ultima versión disponible. deberá estar preinstalada y activarse al momento de la entrega del mismo.	Se solicita dicha licencia por la naturaleza del trabajo que se espera realizar de movimiento y generación de documentos.

Fecha de Emisión: 05 octubre 2021, 9:35

Código Verificación:

ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ

Firmado digitalmente por ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ
Fecha: 2021.10.05 09:35:26 -03'00'

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
7jpy 5h6w wtxo
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador